



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veinticinco (25) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Ref.: 2020 - 0311

Incorpórese al expediente la documental arrimada por el Juzgado 3° de Ejecución en Asuntos de Familia del Circuito de Bogotá, relacionada con el juicio 2008-1468 que allí se surte, la cual queda a disposición de los aquí intervinientes.

Se señala el **VIERNES DIEZ (10) de MAYO de DOS MIL VEINTICUATRO (2024)** a las **NUEVE HORAS (9:00 A.M.)**, para continuar con la instrucción y el juzgamiento dentro del proceso de la referencia.

La audiencia se realizará virtualmente.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ